



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 117 DE 2014

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Publica 117 de 2014, para contratar personas jurídicas legalmente constituidas en Colombia a presentar propuestas para la gestión integral de apoyo de procesos y procedimientos de recaudo integral de cartera, gestión de compensaciones y conciliaciones integral de glosas, de las diferentes entidades responsables de pago que requiere el instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Publica 117 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 28 de noviembre de 2014.
2. Que el día 9 de Diciembre de 2014, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
3. Que el comité de compras en sesión efectuada el 10 de diciembre de 2014, como consta en Acta No. 92 - ítem No. 40, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica 117 de 2014.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2014.


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General